



IDENTIFICADOR: T.I.S. / Grupos para ARPAKAT

### CONTRATO DE VIAJE COMBINADO

Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de Noviembre  
(BOE 30 de Noviembre de 2007)  
Ley 7/1998 de 13 de abril, sobre condiciones generales  
de contratación (BOE 14 de abril de 1998)

### INTERVIENEN

**De una parte:** T.I.S. / TOTAL INCOMING SERVICES  
(Sr Facundo Ignacio Urroz Pastene),  
sita en Carrer Solà 25, 08014, Barcelona, España,  
NIF 49481180S - Licencia GC-3502.

**Y de otra parte:** (en calidad de consumidor-cliente)  
D/Dña  
con D.N.I.  
y con domicilio en la calle de

con teléfono fijo  
y móvil  
e-mail @

Nacionalidad  
en nombre y representación de las demás personas  
incluidas en la reserva.

Acompañantes: Nº de adultos: \_\_\_\_ Nº de niños: \_\_\_\_  
Tercera edad: \_\_\_\_

### AGENCIA MAYORISTA - ORGANIZADORA INTERVINIENTE EN EL VIAJE COMBINADO:

CIF  
con domicilio en

### CONDICIONES PARTICULARES

En base a la descripción y condiciones generales de aplicación que figuran en el/los Folio/s que se adjuntan al presente contrato, que obra en poder del cliente y forma parte integrante del presente contrato.

#### 1. Descripción del viaje

Duración total del viaje: \_\_\_\_ Nº de noches:  
Nº de días:  
Fecha de Inicio Viaje:  
Lugar de salida:  
Hora de presentación:  
Lugar de regreso del Viaje:  
Fecha final de Viaje:

#### 2. Destinos e Itinerario

\_\_\_\_ Según folleto que obra en poder del cliente  
\_\_\_\_ Según Anexo que forma parte de este contrato  
\_\_\_\_ Según programa/oferta que obra en poder del cliente

#### 3. Medios de transporte

Avión:  
Categoría:  Business  Turista  Otros  
Escalas:  No  Si, en  
Tren:  
Categoría:  
Autobús/Traslados:  
Categoría:  
Buque:  
Categoría:  
Otros:  
Categoría:

Lugar, hora y fechas de salida y de regreso según itinerario y bonos de viaje.

#### 4. Alojamientos, Clasificación y Categoría

1. Nombre:  
Dirección:  
Categoría/Clasificación:  
Fecha llegada: \_\_\_\_ Fecha salida:  
Régimen estancia/Nº comidas:  Sólo Alojamiento  
 Alojamiento y Desayuno  Media Pensión  
 Pensión Completa  Todo Incluido  
Tipo de Habitación:  Doble  Individual  Triple  
 Cuádruple  Otros

#### 2. Nombre:

Dirección:  
Categoría/Clasificación:  
Fecha llegada: \_\_\_\_ Fecha salida:  
Régimen estancia/Nº comidas:  Sólo Alojamiento  
 Alojamiento y Desayuno  Media Pensión  
 Pensión Completa  Todo Incluido  
Tipo de Habitación:  Doble  Individual  Triple  
 Cuádruple  Otros

#### 3. Nombre:

Dirección:  
Categoría/Clasificación:  
Fecha llegada: \_\_\_\_ Fecha salida:  
Régimen estancia/Nº comidas:  Sólo Alojamiento  
 Alojamiento y Desayuno  Media Pensión  
 Pensión Completa  Todo Incluido  
Tipo de Habitación:  Doble  Individual  Triple  
 Cuádruple  Otros

#### 5. ¿El cliente contrata Visitas/Excursiones opcionales?

No  Si, (¿Cuáles?)

#### 6. Precio del viaje:

Depósito a cuenta entregado:  
Forma de pago:  
 Al contado a firma contrato.  
 Aplazado:  
Calendario de Pagos:  
1ª Fecha: \_\_\_\_ Importe:  
2ª Fecha: \_\_\_\_ Importe:  
3ª Fecha: \_\_\_\_ Importe:

#### 7. Tasas:

#### 8. Gastos de gestión:

9. Gastos de Anulación/Cancelación: serán los que determine efectivamente cada proveedor en función de la antelación con la que se cancele el servicio.

10. Seguros opcionales:  No  Si, Aseguradora  
(nombre y dirección):

#### 11. Solicitudes especiales:

Estas condiciones particulares se complementan con los datos y fechas que constan en la documentación de viaje y que se entrega al cliente.

### CONDICIONES GENERALES

**PRECIO:** Los precios del viaje han sido calculados en base al cambio de monedas, tarifas de transporte, combustibles, de la fecha de recepción de la oferta/Proforma contratada. Cualquier cambio en la citada cotización podrá revisarse y repercutirse al cliente de acuerdo con la normativa vigente, y las condiciones generales incluidas en la oferta o anexos mencionados en las condiciones particulares del presente contrato (artículo 157 RDL 1/2007).

**MINIMO DE PARTICIPANTES:** La realización del presente viaje requiere la participación de un mínimo de ..... personas. Si por alguna causa, no alcanzase el mínimo, la agencia podrá cancelar los servicios contratados de acuerdo con la normativa vigente, informando al consumidor con 10 días de antelación a la fecha de iniciación del viaje.

**RESERVAS:** El cliente puede ceder la reserva a una tercera persona comunicándolo con más de 15 días de antelación a la salida del viaje, siempre que la tercera persona reúna los mismos requisitos que el cliente contratante, y abonando a la Agencia los gastos de gestión que pudieran corresponder. Según el tipo de servicio el cliente no puede ceder su reserva a terceras personas. El plazo de confirmación de la reserva será de hasta 24 horas antes de la fecha de la salida del viaje.

**AUTORIZACIÓN:** Los menores de edad necesitan de la autorización del padre y/o la madre, según la normativa y la nacionalidad de/l/los pasajeros.

**RECLAMACIONES:** Conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido 1/2007 (BOE 30 de noviembre de 2007) se advierte al cliente la obligatoriedad de comunicar, en el mismo momento por escrito u otra forma de la que quede constancia, al organizador o al detallista, y en su caso, al prestador de que se trate (hotelero, transportista, agente local, etc.) todo incumplimiento o deficiencia en la ejecución del contrato que se haya comprobado. La Agencia declara expresamente que actúa únicamente como intermediaria entre viajeros y las entidades o personas llamadas a facilitar los servicios que constan en la documentación entregada, o sea; empresas de transportes, hoteles restaurantes, etc. Obra en poder del cliente las Condiciones Generales del Viaje que figuran en el programa, folleto, oferta o anexo mencionados en las condiciones particulares del presente contrato, así como las Condiciones Especiales (si las hubiere) y/o Generales del viaje, las cuales conoce y reconoce haber firmado.

Las acciones derivadas de los derechos reconocidos por el Texto Refundido 1/2007 referentes a Viajes Combinados prescribirán a los dos años.

(FIRMA DEL CLIENTE)

(FIRMA Y SELLO  
AGENCIA DE VIAJES MINORISTA)

(FIRMA Y SELLO  
AGENCIA MAYORISTA)

**VUELOS.** En algunos casos, ciertos tramos aéreos se realizarán con una aerolínea que no figure en el billete aéreo ni en la confirmación de la reserva, debido al uso de códigos compartidos y alianzas que hay entre compañías aéreas, de lo cual la Agencia no se puede responsabilizar. Una vez efectuada la facturación en el aeropuerto, el pasajero es de responsabilidad del Transportista, y ha de dirigirse al mismo en caso de retrasos. El personal de la Agencia Organizadora no tiene acceso a las salas de embarque. A veces los vuelos sufren retrasos y las compañías aéreas cambian a los pasajeros de vuelo e incluso de compañía aérea. El guía/chofer no estará informado ya que las compañías aéreas por razones de seguridad no informan de ello y el pasajero no tendrá el traslado contratado. En este caso, le pedimos que a su llegada al destino, contacte con nuestro receptivo en el teléfono que figura en su bono de viaje para que le hagan el traslado si es viable, sin perjuicio de que a efectos de facilitar el viaje, se le pida que tome usted un taxi al hotel y a su regreso se le hará el abono del mismo, presentando factura y/o el ticket correspondiente. Algunos vuelos internos pueden hacer una o más escalas no previstas en el billete. **NOTA:** Los billetes de avión después de emitidos conllevan 100% de gasto. Se consideran modificaciones totales a cualquiera de los siguientes supuestos: Cambio de todos los nombres de la reserva, cambio de destino, cambio de las dos fechas de viaje y cambio de tipo de venta.

**TRASLADOS.** En caso de extravío de equipajes a su llegada al aeropuerto, rogamos que uno de los miembros de la reserva avise al transferista/chófer o a nuestro representante en destino de la incidencia para poder efectuar su traslado. En caso de no avisar no se garantiza la prestación del mismo. Total Incoming Services sólo hará devolución del taxi presentando factura del mismo más el parte de irregularidad de equipajes. La presentación de los mismos se hará en la agencia de viajes donde realizó la reserva. Las personas con condición de minusválido deberán notificar por escrito en la solicitud de su viaje la petición de un traslado en condiciones especiales. Las personas acompañadas de animales y perros-guía deberán notificar por escrito en la solicitud de su viaje la petición de un traslado en condiciones especiales. Los traslados no siempre van acompañados de un guía. En caso que debido a causas ajenas al transportista (p. ej.: debido a vehículos mal estacionados, calles cortadas, etc.) no se pueda llegar hasta la puerta del hotel, se entenderá que el traslado se ha realizado y no procede reembolso de dicho servicio, puesto que en estos casos siempre se intentará llegar lo más cerca posible del hotel.

**DOCUMENTACIÓN DEL VIAJE.** En caso de extravío de documentación del viaje (bonos de hotel, billetes aéreos, bonos de circuitos, etc.) por parte del cliente que ocasione pérdida de servicios, Total Incoming Services, intentará solucionar el inconveniente en la medida de lo posible, pero no se hará cargo de los gastos ocasionados por una nueva reserva y emisión, ni de la devolución de los extravíos, si las condiciones dadas por el proveedor del servicio no lo permitieran.

**ROBOS.** Total Incoming Services no se hace responsable de las pérdidas que puedan sufrir los clientes, con motivo de cualquier delito perpetrado durante el viaje o su estancia en destino. Asimismo, se le informa que deben poner en conocimiento de las autoridades administrativas o policiales del lugar los hechos sufridos.

**DÍAS FESTIVOS.** En las fiestas propias de cada país y ciudad cabe la posibilidad de que los transportes, tiendas, museos, espectáculos, etc., varíen sus horarios habituales e incluso permanezcan cerrados sin previo aviso, las entradas en dichos establecimientos pueden demorarse más de lo normal debido a la afluencia de clientes. Del mismo modo esos días festivos se puede alterar el tránsito de las vías y prolongar la duración de los traslados. En caso de calles cortadas al tránsito que impidan la llegada al hotel, el traslado del equipaje desde el punto de parada correrá por cuenta del cliente.

**TARJETAS DE CRÉDITO.** Algunos hoteles tienen como política interna solicitar en el momento del check-in el número de su tarjeta de crédito como garantía de solvencia y para abonar posibles servicios extras tales como consumo telefónico, minibar, etc. El día de salida, si no tuvieren gastos extras, soliciten les sea devuelto el impreso firmado en blanco con los datos de su tarjeta de crédito. En caso que los clientes comprueben que el hotel les ha bloqueado una cantidad monetaria, es aconsejable que se dirijan a su entidad bancaria para solicitar una actualización de los movimientos de su tarjeta, puesto que los hoteles proceden a desbloquearla en el momento de la salida del hotel. Sin embargo puede darse el caso que se demore unos días hasta que aparece reflejada en los extractos o movimientos de la tarjeta de los clientes. La Agencia Organizadora no se hace responsable sobre los cargos realizados por empresas ajenas a la Organizadora.

**ALOJAMIENTOS.** La agencia organizadora no se hace responsable si en el caso de alguna convención, evento o congreso específico, hubiera en un momento dado de cambiar a un hotel de categoría inferior, obligado por las autoridades de los respectivos países, reembolsando la diferencia. Del mismo modo se podrá sustituir una excursión programada por otra.

**HOTELES.** Los servicios, actividades e instalaciones complementarias pueden tener un coste adicional sujeto a cambios con pago directo. Puede darse la circunstancia de que el hotel solamente emita en abierto los canales públicos, debiendo abonar un suplemento para poder visualizar los canales de televisión privados. Dependiendo del número de clientes según nacionalidad, los hoteles se reservan el derecho a programar sus actividades exclusivas en idiomas extranjeros. Es habitual que los hoteles exijan para el servicio de cena pantalón largo para los caballeros. Algunas instalaciones en algunos hoteles son operativas exclusivamente en fechas concretas y no toda la temporada como, por ejemplo, el aire acondicionado, calefacción, piscinas, jacuzzis climatizados, restaurantes, etc., así como los horarios de la puesta en marcha de dichos servicios. Los servicios de aire acondicionado/calefacción pueden encontrarse sujetos a horarios que determine el establecimiento hotelero. Spa/Thalasso: en caso de embarazo puede que algunas instalaciones y servicios estén contraindicados, por lo que el establecimiento hotelero se reserva el derecho de permitir el acceso a dichas instalaciones. Los servicios descritos pueden ser modificados (ampliados o reducidos) unilateralmente por parte del hotel previa comunicación. Para los destinos de Túnez y Marruecos las reservas de parejas que incluyan un ciudadano de nacionalidad tunecina o marroquí respectivamente, necesitarán un certificado de matrimonio para poder alojarse en la misma habitación. En caso contrario, el hotel les puede denegar la reserva en destino.

**CONDICIONES MÉDICO/SANITARIAS.** Todos los consumidores deben asegurarse de estar físicamente y medicamentado para efectuar el viaje de las características que contraten, siendo de su exclusiva responsabilidad el estarlo. El consumidor que, por cualquier razón, siga tratamientos médicos o farmacológicos, debe proveerse de los mismos con carácter previo.

**REGRESOS ANTICIPADOS.** En el caso de abandono del establecimiento antes de la fecha contratada por causas de fuerza mayor, Total Incoming Services no se compromete a efectuar devolución alguna.

**OLVIDOS EN DESTINO.** La agencia organizadora no se hace responsable del olvido en destino por parte de los clientes, de objetos personales. Para solicitar información sobre si los mismos están localizados en destino y su posterior envío a su lugar de origen, se habrán de poner en contacto la Agencia. En su caso, el envío al lugar de origen se hará a portes debidos (por cuenta del pasajero).

**RESOLUCIÓN/DESISTIMIENTO DEL CONTRATO POR EL CONSUMIDOR:** El art. 160 de dicha Ley establece que en todo momento el cliente podrá dejar sin efecto los servicios solicitados o contratados,

teniendo derecho a la devolución de las cantidades que hubiese abonado, pero deberá indemnizar al organizador o detallista en las cuantías que se indican: a) Abonará los gastos de gestión, los de anulación/cancelación, si los hubiere, y una penalización consistente en el 5% del importe total del viaje, si la cancelación se produce con más de diez y menos de quince días de antelación a la fecha del comienzo del viaje. b) Abonará los gastos de gestión, los de anulación/cancelación, si los hubiere, y una penalización consistente en el 15% del importe total del viaje, si la cancelación se produce entre los días tres y diez de antelación a la fecha del comienzo del viaje y c) Abonará los gastos de gestión, los de anulación/cancelación, si los hubiere, y una penalización consistente en el 25% del importe total del viaje, si la cancelación se produce dentro de las cuarenta y ocho horas anteriores a la salida del viaje.

De no presentarse a la salida, el cliente está obligado al pago del importe total del viaje, abonando las cantidades pendientes, en su caso.

**PROTECCIÓN DE DATOS:** El cliente autoriza, de forma expresa, a Sr Facundo Ignacio Urroz Pastene (Total Incoming Services), para tratar, de forma automatizada o no, los datos personales necesarios, con la única y exclusiva finalidad, de permitir la gestión y registro de las operaciones suscritas entre las partes que aseguren la prestación del servicio, con los distintos proveedores objeto del contrato. De igual forma, Facundo Ignacio Urroz Pastene (Total Incoming Services), informa que, de acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal (LO15/1999 de 13 de diciembre), los titulares de los datos pueden ejercitar, en todo momento, sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en la siguiente dirección de correo electrónico "info@totalincoming.com" o por correo postal en la siguiente dirección: T.I.S. (Total Incoming Services) Carrer Solà, 25 08014 Barcelona Barcelona, España

En prueba de su conformidad, las partes firman el presente contrato en a de

(FIRMA DEL CLIENTE)

(FIRMA Y SELLO  
AGENCIA DE VIAJES MINORISTA)

(FIRMA Y SELLO  
AGENCIA MAYORISTA)